



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA
TEX-SUR, S.A. DE C.V.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONTRATISTA H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE CAPULÍN, MUNICIPIO DE ZACUALPAN, VER. SIENDO LAS 14:00 DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020, ESTANDO REUNIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, PRESENTES POR EL H. AYUNTAMIENTO, LA C. LIC. CARINA LUGO BARRÓN, PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. MIGUEL ÁNGEL AGUSTÍN MORA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS., Y L.C. JUAN CARLOS RUIZ PAZARÁN, CONTRALOR MUNICIPAL, Y POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA TEX-SUR S.A. DE C.V., EL (LA) ING. OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL; A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS BAJO CONTRATO DE FECHA 29 DE MAYO DE 2020 CON LOS SIGUIENTES DATOS.

Nº DE LA OBRA		DESCRIPCIÓN		
2020301980046		REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO RIO PUEBLO VIEJO - CAPULIN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CAPULÍN, MUNICIPIO DE ZACUALPAN, VER.		
Nº DE CONTRATO		CONTRATO S/IVA	IVA 16%	CONTRATO C/IVA
FISMDF/MZA/AD/2020301980046		\$ 219,676.89	\$ 35,148.30	\$ 254,825.19
FECHAS PROGRAMADAS DE CONTRATO		FECHAS REALES DE CONTRATO		
INICIO DE OBRA		INICIO DE OBRA		
1 de junio de 2020		1 de junio de 2020		
TERMINO DE OBRA		TERMINO DE OBRA		
25 de junio de 2020		25 de junio de 2020		
RELACIÓN DE PAGOS				
ESTIMACIÓN	FECHA	IMPORTE S/IVA	IMPORTE C/IVA	
ESTIMACIÓN 1	23/06/2020	\$ 177,523.46	\$ 205,927.21	
FINIQUITO	PENDIENTE DE PAGO	\$ 42,153.43	\$ 48,897.98	
TOTAL			\$ 254,825.19	

Calle Rafal Hernández Ochoa #25, Col. Nueva Generación, Cd. José Cardel, CAS
C.P. 91685, Mpio. La Antigua, Veracruz.



COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA
TEX-SUR, S.A. DE C.V.

LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, VER., DECLARAN QUE EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO DE ACUERDO A LAS CLAUSULAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, POR LO QUE NO SE HIZO ACREEDOR A NINGUNA SANCIÓN ECONÓMICA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, VER., RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, RESERVÁNDOSE DEL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

POR SU PARTE LA COMPAÑÍA REPRESENTADA POR EL (LA) ING. OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES. CON LO ANTERIOR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS 14:50 HORAS DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA EL CONTRATISTA

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA TEX-SUR S.A. DE
C.V.

ING. OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE POR EL MUNICIPIO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZACUALPAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA

L.C. CARINA LUGO BARRÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. MIGUEL ÁNGEL AGUSTÍN MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

L.C. JUAN CARLOS RUIZ PAZARÁN
CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZACUALPAN, VER.
2018 - 2021
CONTRALORÍA